SEGUNDO INFORME DE VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES

PROCESO DE SELECCIÓN DE SUBASTA INVERSA No. SASI-VLL-CEAI-0001-2025

Dentro del plazo estipulado en el cronograma del Pliego Definitivo del proceso de contratación por la modalidad de selección abreviada Subasta Inversa No. **SASI-VLL-CEAI-001-2025** y conforme a la designación realizada a los miembros del comité verificador de las propuestas que se presentaron en este proceso de selección, posterior al cierre, y de conformidad con lo estipulado en el artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015, se procede a la verificación de los requisitos habilitantes de las propuestas presentadas, como se expone a continuación:

OBJETO: "*Adquirir equipos para apoyar el desarrollo de los proyectos aprobados por el Área de Innovación y Competitividad en la línea de desarrollo tecnológico en las empresas, vigencia 2025"*

Análisis del valor estimado del contrato: A efectos de estimar el presupuesto del presente proceso de selección, el área de SENNOVA adscrita al CEAI adelantó un estudio de mercado, en donde se estimó que el valor para "*Adquirir equipos para apoyar el desarrollo de los proyectos aprobados por el Área de Innovación y Competitividad en la línea de desarrollo tecnológico en las empresas, vigencia 2025*" es de **SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($665.829.697)** incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), cuando a ello hubiere lugar y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal de carácter legal, costos directos e indirectos.

Cierre del Proceso: Tal como consta en la lista de proveedores que fue publicada a través de la plataforma SECOP II, el 24/09/2025 10:27 AM, se presentaron al proceso los siguientes proponentes:

LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
SASI-VLL-CEAI-001-2025 MakeR	MAKE-R	Oferta en evaluación	24/09/2025 9:35 AM	0 COP
Proceso CEAI 001 2025 Didacontrol	Didacontrol SAS	Oferta en evaluación	24/09/2025 8:38 AM	0 COP

Que en el presente proceso de selección subasta inversa se recibieron dos (02) ofertas por los proponentes DIDA CONTROL SAS Y MAKER-R TECHNOLOGIES S.A.S.

Por lo anterior se procedió a verificar los requisitos habilitantes de cada oferta recibida arrojando el siguiente resultado:

PROPONENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	EVALUACIÓN AMBIENTAL	RESULTADO
DIDA CONTROL	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
MAKER-R TECHNOOGIES S.A.S.	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO

Para dar continuidad a la siguiente etapa, se corrió traslado al presente informe con el fin de que los proponentes pudieran subsanar las propuestas y presentaran observaciones a que hubiera lugar de conformidad con lo establecido en el parágrafo 1 del artículo 5 de la Ley 1882 del 15 de enero de 2018, de acuerdo con el cronograma del proceso fijado en la plataforma SECOP II.

En atención a la revisión efectuada sobre el Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes emitido dentro del presente proceso de selección, y teniendo en cuenta que el proponente DIDACONTROL S.A.S. durante el término del traslado presentó observación solicitando el rechazo de la oferta presentada por 3D MAKE-R TECHNOLOGIES S.A.S., argumentando que en *"Los Estudios Previos del proceso, en su numeral 2.8.1 "Obligaciones generales del contratista", establecen de manera clara, expresa e inequívoca una condición de admisibilidad para todas las propuestas. Cito textualmente: "Teniendo en cuenta la naturaleza del servicio a contratar, además del cumplimiento de cada uno de los requisitos de admisibilidad establecidos en el proceso, para que una propuesta resulte admisible, el proponente debe acreditar que cuenta* ***con domicilio principal, agencia, sucursal o establecimiento en el departamento del Valle****, con capacidad administrativa suficiente para atender la ejecución del contrato y con capacidad de decisión. Para tal efecto, aportará el respectivo documento expedido por la Cámara de Comercio.";* se hizo necesario realizar un alcance al Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes para conceder al proponente 3D MAKE-R TECHNOLOGIES S.A.S. la posibilidad de subsanar el requisito omitido, otorgando a ese alcance el mismo término del primer informe tal como se establece en el cronograma del proceso fijado en la plataforma SECOP II, para allegar el documento expedido por la Cámara de Comercio que acreditara la existencia de domicilio principal, agencia, sucursal o establecimiento en el departamento del Valle, así como la capacidad administrativa y de decisión exigida.

Vencido el término del traslado del informe de requisitos habilitantes y habiendo verificado los documentos presentados por los proponentes para subsanar las propuestas, el comité evaluador en cumplimiento a los principios de trasparencia y selección objetiva en la contratación estatal, procedió con el siguiente informe:

PROPONENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	EVALUACIÓN AMBIENTAL	RESULTADO
DIDA CONTROL	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
MAKER-R TECHNOOGIES S.A.S.	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO

Respecto del proponente **MAKER-R TECHNOOGIES S.A.S.,** no subsanó la propuesta hasta el terminó en el que se declaró instalada la audiencia de subasta al no acreditar que cuenta con sede, sucursal ni agencia registrada en el Valle del Cauca y no presentó Oferta técnica Anexo 9